Yo Francisco Romero notario e escrivano del numero e juzgado
desta muy noble e muy leal cibdad de Murcia
doy fee a los que la presente vieren como Bartolome de Ba-
rroja notario del numero e juzgado e fiel de los derechos
desta cibdad de Murcia murio en veynte e cinco
dias del mes de março proximo pasado de
este año [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
enterrado en la yglesia [illegible] de [illegible]
[illegible] de la dicha cibdad [illegible] doy fee el
[illegible] [illegible] Hernando Romero
[illegible] no [illegible] [illegible] [illegible] de poder
[illegible] de Alonso [illegible] notario [illegible]
[illegible] [illegible] de la dicha cibdad [illegible]
de [illegible] de su [illegible] [illegible] primero dia del
mes de [illegible] deste año de mill e quinientos e qui-
[illegible] [illegible] a los [illegible] de verdad
firme aqui este mio signo

Francisco Romero notario